

CUDAP: Exp.: 0030301/2017

VISTO:

3 SEP 2017

La nota presentada solicitando autorización para el dictado del "**CURSO DE POSGRADO TEÓRICO PRÁCTICO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVOS CELULARES**", que organizado por el Instituto de Virología "J.M Vanella" – FCM – UNC, se lleva a cabo bajo la dirección de los Sres. Dres. Brenda Salome Konigheim y Pedro Ignacio Gil, durante el segundo semestre del año 2017, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 10 de agosto del año 2017,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1º) **Autorizar** la realización del "**CURSO DE POSGRADO TEÓRICO PRÁCTICO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVOS CELULARES**" (COD. 158)", que organizado por el Instituto de Virología "J.M Vanella" – FCM – UNC, se lleva a cabo bajo la Dirección de los Sres. Dres. Brenda Salome Konigheim y Pedro Ignacio Gil, desde el 18 hasta el 22 de septiembre del año 2017.

Art. 2º) La actividad tiene un arancel de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) de inscripción y 2 cuotas de \$ 1000 (mil pesos) cada una.

Art. 3º) Dejar establecido que se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2017.-

Prof. Dr. ROGELIO D. RIZZI
SECRETARÍA DE GRADUADOS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
Cursos JP. ccp.

1658